

Datos generales programa

Departamento:	40 - ETORLUR
Sección:	4010 - ETORLUR
Programa:	100 - Equilibrio Territorial
Funcional:	414 - Desarrollo rural

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Reforzar los municipios rurales estructuralmente más débiles e impulsar la convergencia de las condiciones de vida y de trabajo de sus habitantes con las de los entornos más desarrollados para garantizar su supervivencia.
Gestión eficaz del patrimonio de Etorlur.

Evolución del diagnóstico de situación:

Si bien se ha paralizado la tendencia de decrecimiento de los núcleos rurales, la situación sigue siendo crítica y muy delicada.

Evolución de la necesidad:

Se ha tratado de fortalecer el equilibrio territorial y el desarrollo urbano rural y medioambiental de municipios y comarcas, invirtiendo y promocionando las infraestructuras tecnológicas, deportivas, industriales, de agua y residuos, viarias, sociales y culturales, etc. Se ha tratado de afianzar un sistema de movilidad que favorezca la accesibilidad, y se han promovido acciones y proyectos para la regeneración, conservación y promoción de nuestro patrimonio rural, natural y ambiental, clave del compromiso intergeneracional con el futuro de los Territorios.

Población objetivo:

Principalmente municipios con una población igual o menor de 2.500 habitantes.
Empresas y ciudadanía.

Estrategia del programa**1. Recursos (inputs):**

Recursos financieros. Personal de Etorlur. Asistencias técnicas. Bienes inmuebles.

2. Actividades/procesos a

- Reuniones con las partes implicadas.
- Análisis de las necesidades que tienen los municipios.
- Redacción de informes, estudios y proyectos.
- Asesoramiento en los ámbitos técnicos, financieros y de gestión.
- Realización de actuaciones directas que se requieran.
- Colaborar en la gestión del patrimonio de las entidades locales situados en el ámbito rural, así como en la ejecución y materialización de inversiones.
- Política de alquiler

3. Bienes y Servicios (outputs):

- Inversiones en infraestructuras.
- Alquiler de los bienes inmuebles.

Marco regulador del Programa:

Normativa de subvenciones, de contratación y de arrendamientos urbanos.

Objetivo Estratégico: Apuntalar la recuperación económica

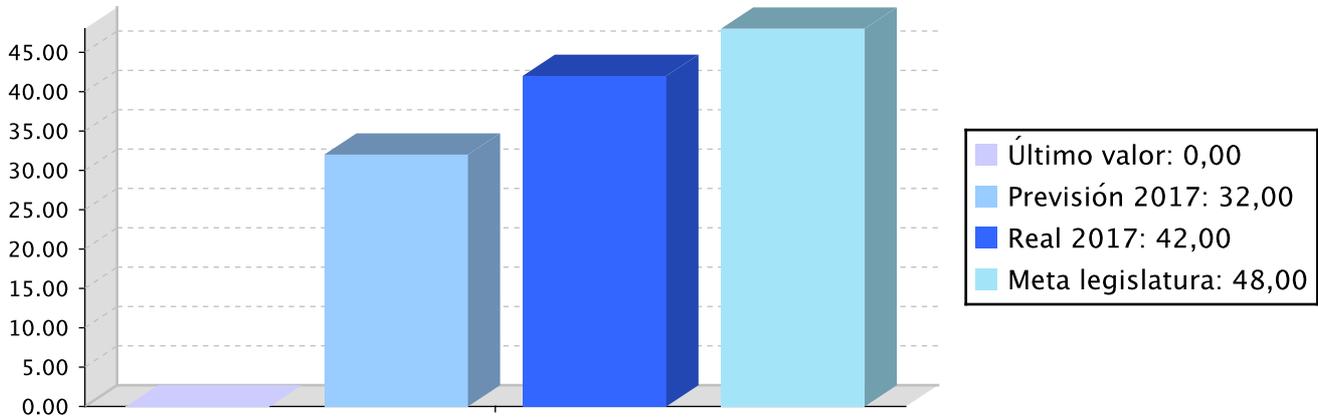
Proyecto Estratégico: Plan de reactivación económica

Objetivo anual: Alcanzar un nivel de servicios (integrales) y bienestar social en el medio rural similar al del medio urbano, que además de favorecer el mantenimiento de la población haga atractivas y competitivas esas zonas

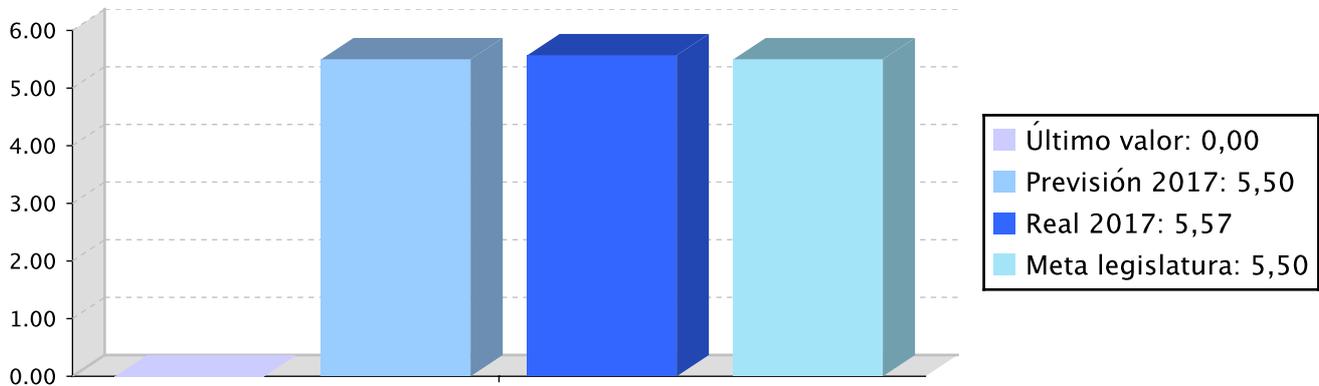
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Poner en marcha el Programa Landagipuzkoa+	Si/No	Si	Si	Si	Si
Suministrar la banda rápida/ultrarrápida a 48 municipios (<2.500 habitantes)	Número	0,00	32,00	42,00	48,00
% población de municipios menores de 2.500 habitantes respecto al total de la población guipuzcoana	Porcentaje	0,00	5,50	5,57	5,50

Tendencia

Suministrar la banda rápida/ultrarrápida a 48 municipios (<2.500 habitantes) – Número



% población de municipios menores de 2.500 habitantes respecto al total de la población guipuzcoana – Porcentaje



Memoria

Alcanzar un nivel de servicios (integrales) y bienestar social en el medio rural similar al del medio urbano, que además de favorecer el mantenimiento de la población haga atractivas y competitivas esas zonas es el objetivo marcado dentro del objetivo estratégico de apuntalar la recuperación económica que tiene definido la Diputación Foral de Gipuzkoa en su Plan Estratégico de Gestión 2015-2019.

Para conseguir dicho objetivo, se ha desarrollado el programa Landagipuzkoa + orientado a desarrollar nuevas infraestructuras, disminuir la brecha digital, atraer nuevas actividades económicas (desarrollo de zonas industriales en entornos rurales), optimizar los servicios sociales, etc.

Cuenta con cuatro programas: el de la Banda Ancha Ultrarrápida y el que desarrollará los Proyectos Estratégicos de Promoción Económica. Ambos destinados a municipios con menos de 2.500 habitantes. Y el Plan de Caminos rurales y el Plan de Renovación de la red eléctrica, que estarían destinados a todo el medio rural del territorio.

En 2017, se ha conseguido suministrar la banda rápida/ultrarrápida a 42 municipios (<2.500 habitantes), cumpliendo con creces el objetivo marcado; que era 32. Esto ha sido posible porque se ha contado con la colaboración del Gobierno Vasco.

Además de ello, otro de los indicadores definidos para medir el grado de cumplimiento del objetivo es ver el porcentaje de población de municipios menores de 2.500 habitantes respecto al total de la población guipuzcoana. Para 2017, se marcó que fuera un 5,5% y según datos de Eustat, ha sido un 5,57%.

La ciudadanía ha podido relacionarse con la Sociedad en la lengua oficial de su elección.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Desarrollo del programa Landagipuzkoa (municipios < 2.500 habitantes) orientado a desarrollar nuevas infraestructuras, disminuir la brecha digital, atraer nuevas actividades económicas (desarrollo de zonas industriales en entornos rurales), optimizar los servicios sociales, etc.

Créditos de Pago

Presupuesto
inicial

Ejecución

Ingresos
afectados

Grado
avance

	Presupuesto inicial	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	326.454,60	848.297,90		
1.1 Acción Suministrar la banda rápida/ultrarrápida a los municipios (<2.500 habitantes)	81.613,65	69.036,69		100,00
1.2 Acción Impulso de las actividades económicas con Proyectos Estratégicos de Promoción Económica (<2.500 habitantes).	81.613,65	644.688,75		100,00
1.3 Acción Plan de renovación de caminos rurales	81.613,65	67.286,23		100,00
1.4 Acción Plan de renovación de la red eléctrica.	81.613,65	67.286,23		100,00

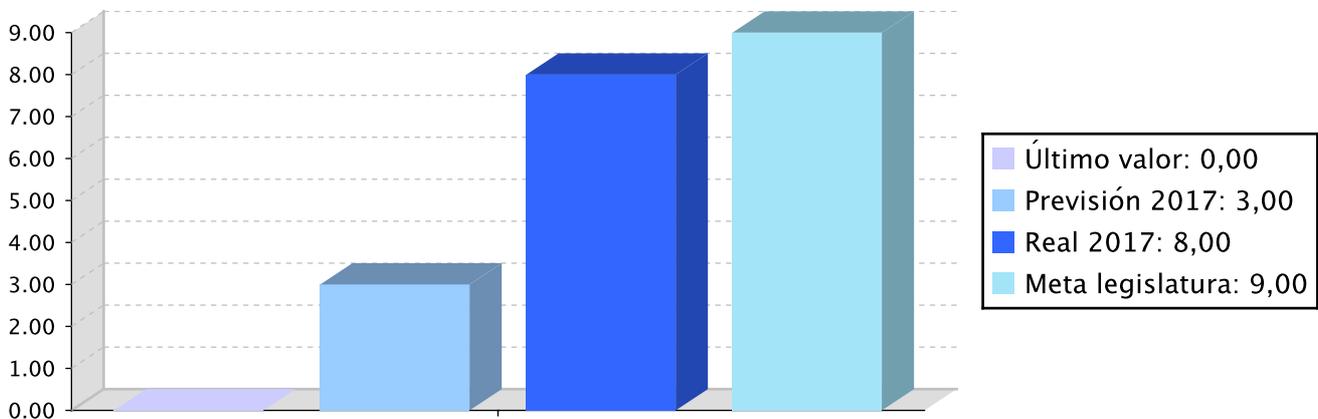
Actuación operativa de la Entidad

Objetivo anual: Gestión de la explotación del suelo

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Que el número de mediaciones de suelo sea como mínimo 3 al año	Número	0,00	3,00	8,00	9,00

Tendencia

Que el número de mediaciones de suelo sea como mínimo 3 al año – Número



Memoria

La Gestión de la explotación del suelo es uno de los objetivos que tiene definido la Sociedad dentro de su Plan Operativo.

Definió, que si alcanzaba 3 mediaciones de suelo al año, se podría considerar que estaba alcanzando el objetivo marcado. En 2017, han sido 8 las que se han obtenido.

Para conseguir dicho objetivo la Sociedad tiene definido la siguiente línea de actuación: buscar e identificar oferta/demanda de suelo y su gestión.

A fin de propiciar nuevas dinámicas que redunden en una mejora de la gestión de los pastos de montaña de Gipuzkoa, ve necesario impulsar la colaboración y coordinación entre todos los agentes implicados en la misma.

Así el 6 de julio de 2017 se celebró una primera reunión en el Ayuntamiento de Errezil con las personas propietarias de las fincas del monte de Ernio-Gazume. En ella, se dio a conocer el proyecto que se quería poner en marcha.

La Sociedad en 2017 ha realizado contactos y contratos con las personas propietarias de terrenos en esas zonas para llevar a cabo trabajos de mejora de los pastizales y ponerlos a disposición de ganaderas y ganaderos que puedan estar interesados. Estos contratos han estado sujetos al régimen de doble oficialidad lingüística.

El objetivo es impulsar el entorno rural del municipio mediante una gestión sostenible.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Buscar e identificar oferta / demanda de suelo y su gestión

Créditos de Pago

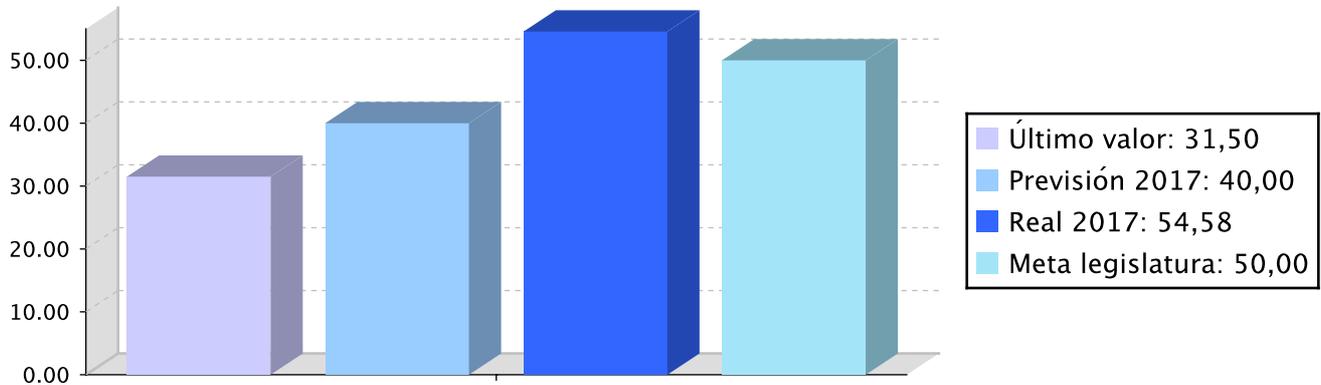
	Presupuesto inicial	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	151.324,98	185.131,17		
1.1 Acción				
Rastrear, buscar e intermediación de suelo y su gestión	151.324,98	185.131,17		100,00

Objetivo anual: Gestión del Activo de la Sociedad

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Que los ingresos obtenidos (de los inmuebles arrendados) sean como mínimo superiores en un 50% a los gastos (por mantener dichos inmuebles en el activo de la sociedad)	Porcentaje	31,50	40,00	54,58	50,00

Tendencia

Que los ingresos obtenidos (de los inmuebles arrendados) sean como mínimo superiores en un 50% a los gastos (por mantener dichos inmuebles en el activo de la sociedad) – Porcentaje



Memoria

La Gestión del Activo de la Sociedad es uno de los objetivos que tiene definido la Sociedad dentro de su Plan Operativo.

En principio se marcó que para conseguir el objetivo sería necesario que los ingresos obtenidos (de los inmuebles arrendados) fueran como mínimo superiores en un 50 % a los gastos (por mantener dichos inmuebles en el activo de la Sociedad), y para 2017 se marcó como valor idóneo el 40%. Una vez terminado el ejercicio 2017, se ha comprobado que se ha conseguido el 54,58%.

Para alcanzar dicho objetivo, tiene definidas diferentes acciones: seguimiento y publicidad para mantener alquilados todas las viviendas y oficinas (locales, garajes) de su propiedad, control y seguimiento de la morosidad etc. Para llevar a cabo dichas acciones, el euskera y castellano han sido las lenguas de trabajo oficiales.

En 2017, siguiendo con su Política de Alquiler, y en lo que se refiere a las viviendas, la Sociedad ha tenido problemas de cobro con una persona inquilina, y ha tenido que rescindir su contrato y además de ello, también han quedado libres otras dos viviendas que tenía arrendadas.

En cambio, si bien en enero una de las sociedades inquilinas de la primera planta del edificio de Orbegozo dejó libre una oficina, ésta se consiguió arrendarla en mayo. Por lo tanto, la Sociedad a finales de 2017 tiene arrendadas la totalidad de las oficinas de Orbegozo, los dos locales de la planta baja y dos de las diez plazas de garajes.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:
Impulsar la Política de Alquiler

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	213.807,37	355.084,12		

	Presupuesto inicial	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.1 Acción Seguimiento y publicidad para mantener alquilados todas las viviendas y oficinas(locales, garajes) de su propiedad	192.397,52	319.577,13		100,00
1.2 Acción Supervisar que las personas inquilinas de la viviendas cumplen las bases de adjudicación	10.706,16	17.753,50		100,00
1.3 Acción Control y seguimiento de la morosidad	10.703,69	17.753,49		100,00

2. Línea de Actuación:
Gestionar los suelos de su propiedad

Créditos de Pago				
	Presupuesto inicial	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	188.113,88	174.008,27		
2.1 Acción Adquisición de suelo susceptible de uso agrario (primer sector) a cambio de suelo urbanizable	188.113,88	174.008,27		100,00

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA			
Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	535.496,53	479.819,77	89,60
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	293.369,74	1.082.701,91	369,06
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS			
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	828.866,27	1.562.521,68	188,51
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	10.109,00		
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	10.109,00		
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS	40.725,64		
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS			
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras	40.725,64		
Guztira / Total	879.700,91	1.562.521,68	177,62

PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	239.909,88	239.909,87		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	608.388,02	474.313,69		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES				
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	848.297,90	714.223,56		
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES				
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital				
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	848.297,90	714.223,56		
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	96,43	81,19		

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA				
Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS				
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS				
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS				
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES	655.000,00	815.091,00	124,44	
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES	224.700,91	856.913,31	381,36	
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	879.700,91	1.672.004,31	190,07	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES				
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital				
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	879.700,91	1.672.004,31	190,07	